

11070/C/23

Reservado Para
Archivo
Nº de Orden



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Expediente Nº	
Año 20.....	Sello Fechador

CONCEJALES KNIPSCHER, VÁZQUEZ, FERNÁNDEZ,

Iniciador:..... AIZPEOLEA, SAPP Y PAULÍ

PROYECTO DE ORDENANZA

Asunto: FACULTANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A CEDER EN COMODATO
EL USO CONTINUADO Y EXCLUSIVO A LA ASOCIACIÓN CORDOBESA DE SQUASH, EL
INMUEBLE DE DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL UBICADO ENTRE LAS CALLES MANUEL
CARDEÑOSA, FRANCISCO DE OLEA Y COLECTORA INTERNA DE AV. DE CIRCUNVALACIÓN
AGUSTÍN TOSCO DE BARRIO PADRE CLARET.

Estado Parlamentario: SESIÓN ORDINARIA Nº 26 | 12 DE OCTUBRE DE 2023

Comisiones de: DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y PAISAJISMO; Y DE
LEGISLACIÓN GENERAL, ASUNTOS CONSTITUCIONALES, PETICIONES Y PODERES.



"1573 - 2023. A 450 años de la fundación de la ciudad de Córdoba."

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1°.- FACÚLTESE al Departamento Ejecutivo Municipal por el término de 99 (NOVENTA Y NUEVE) años a ceder en comodato el uso continuado y exclusivo a la Asociación Cordobesa de Squash, el inmueble de Dominio Privado Municipal designado catastralmente como Distrito 05, Zona 01, Manzana 040, Parcela 001, cuya superficie es de 2077,98 m², ubicado entre las calles Manuel Cardeñosa, Francisco de Olea y Colectora Interna de Av. Circunvalación Agustín Tosco de Barrio Padre Claret de esta ciudad.

Artículo 2°.- DE forma.


BERNARDO KNIPSCHER
CONCEJAL HACEMOS POR CÓRDOBA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba


ARMANDO M. FERNANDEZ
CONCEJAL
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba

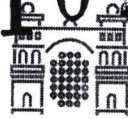

DR. ALFREDO SAPP
PRESIDENTE BLOQUE U.C.R.
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba


GABRIELA MARIA PAULLI
CONCEJALA BLOQUE FUERZA DE LA GENTE
Concejo Deliberante de Córdoba


RICARDO AIZPEOLEA
CONCEJAL BLOQUE CÓRDOBA CAMBIA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba


MARCOS VÁZQUEZ
PRESIDENTE BLOQUE HACEMOS POR CÓRDOBA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba

Pasaje Comercio 447, Centro - Córdoba
+54 (0351) 4201500
cdcordoba.gov.ar



"1573 - 2023. A 450 años de la fundación de la ciudad de Córdoba."

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Habiendo tomado conocimiento que la Asociación Cordobesa de Squash, una institución con más de 40 años de trayectoria dedicada al crecimiento y desarrollo de dicho deporte al día de la fecha no cuentan con un lugar físico y siendo la provincia con mayor cantidad de canchas de esta disciplina y con una notable cantidad de jugadores federados en comparación con el resto de nuestro país.

Este proyecto propone otorgar en comodato un inmueble en el sector norte de la ciudad, ubicado entre las calles Manuel Cardeñosa, Francisco de Olea y Colectora Interna de Av. Circunvalación Agustín Tosco de Barrio Padre Claret de esta ciudad.

Dicho inmueble será destinado al funcionamiento de la ASOCIACION CORDOBESA DE SQUASH, en vista de la destacada trayectoria y compromiso con el deporte, el cual será un espacio donde podrían realizar actividades, organizar torneos, brindar capacitaciones y fomentar el desarrollo de este maravilloso deporte, además de ofrecer aún más oportunidades a los jugadores cordobeses, así como a aquellos que deseen iniciarse en el squash.

Será un espacio de encuentro para la comunidad squashista, donde podrían promover el intercambio de experiencias, el compañerismo y la formación de nuevos talentos.

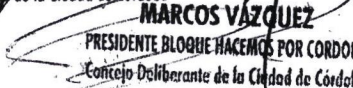
Por tales motivos, resulta de utilidad ceder en comodato este inmueble y por ello, se solicita aprobar el presente Proyecto de Ordenanza.

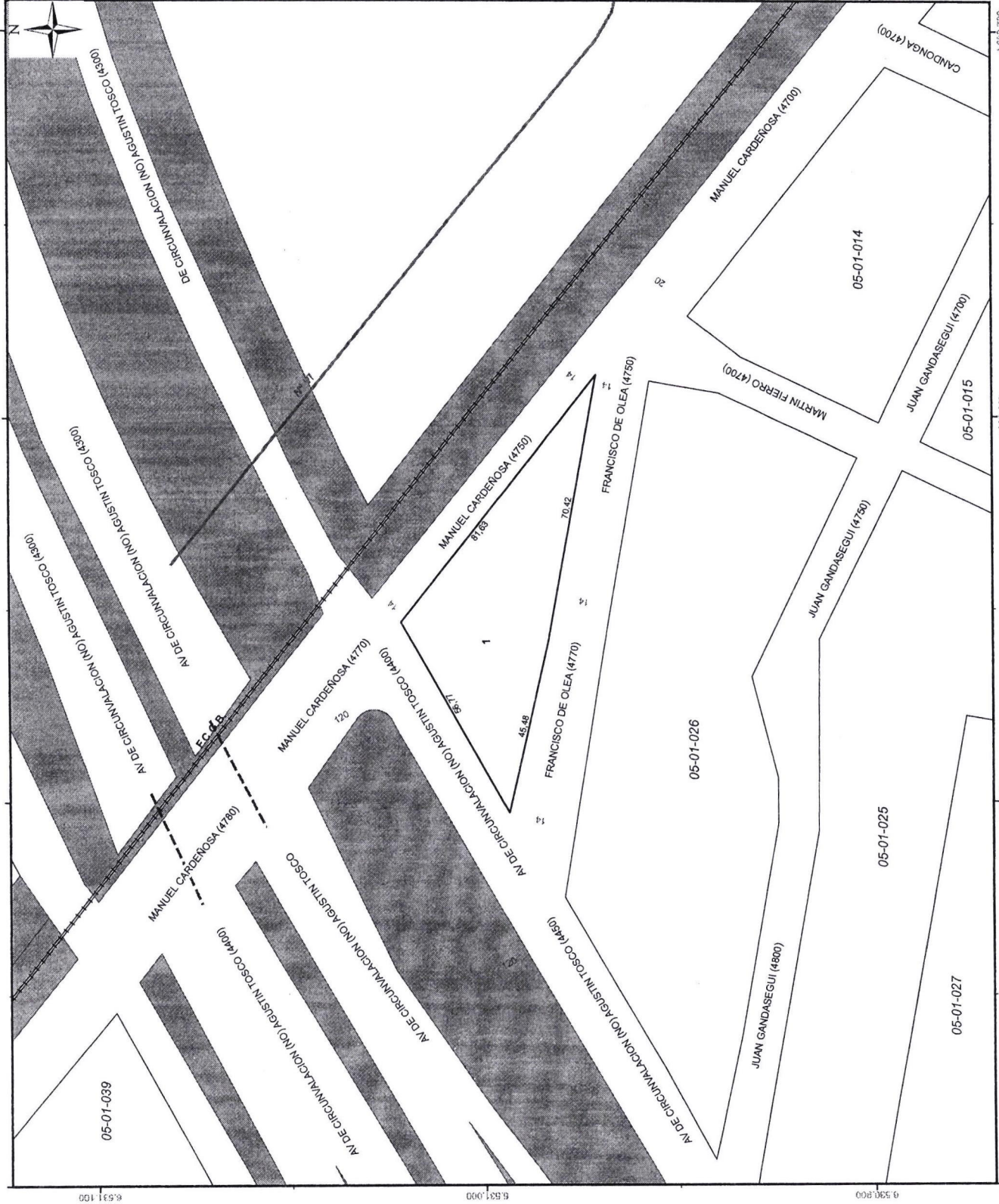

ARMANDO M. FERNANDEZ
CONCEJAL
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba


DR. ALFREDO SARR
PRESIDENTE BLOQUE U.C.R.
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba


GABRIELA MARIA PALUN
SECRETARIA BLOQUE FUERZA DE LA GENTE
Concejo Deliberante de Córdoba
Pasaje Comercio 447 Centro - Córdoba
+54 (0351) 4201500
cdcordoba.gob.ar


BERNARDO KNIPSCHER
CONCEJAL HACEMOS POR CORDOBA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba


MARCOS VÁZQUEZ
PRESIDENTE BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba



4.362.400 4.362.500 4.362.600

0 10 20 40 60 Metros

ESCALA 1:1.000
Escala válida para lamina IRAMA3 (tabloide)

FECHA DE GENERACIÓN: 28-11-19

CARTOGRAFÍA OFICIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA
Decreto Municipal N° 5673 de fecha 18-12-06

DISTRITO	05
ZONA	01
MANZANA	040

BARRIO: PADRE CLARET

CPC: ARGUELLO

UBICACION



Escala 1:10.000

SIMBOLOGÍA Y REFERENCIAS

15-01-022	Distrito 15 - Zona 01 - Manzana 022
23	Parcela urbana
23	Parcela agrícola
30	Parcela promedia
30	Parcela industrial
30	Parcela de posadas y Dom. Capero.
30	Parcela afectada a Prop. Horizontal
EH	Prop. Horizontal privativa
172	Lado de manzana según lado
124	Lado de parcela
13	Arco de cerco
13	Arco de cerco de calle
13	Arco de cerco (100) Calle Mapa (altura social 100)
	Cercado
	Curso de agua

INFORMACIÓN LEGAL Y TÉCNICA

Cadastral de la propiedad este documento brinda información oficial de nomenclatura catastral, nomenclatura urbana (nombre de calles, alfileres y nombre de terreno) y ancho de calles. El registro oficial de los límites parcelarios previene las relaciones de "vecindad entre parcelas" que se originan por error de transcripción de datos. Parcelas de otros propietarios principalmente en base a parcelarios anteriores y planos de manzanas (obras, subterráneos, etc.). Los límites de manzanas en la zona urbanizada por el municipio se determinan con base a la cartografía oficial del municipio, el cual se genera a partir de la cartografía digital de la Provincia de Córdoba (entablada en el proyecto SITCORD).

El actualizado de la georreferenciación conforme a control de calidad realizados en septiembre de 2007, los vectores de manzana se encuentran referenciados al datum de la zona.

Proyección cartográfica: cilíndrica cónica de Gauss-Crocker, meridiano de cruce en 53° oeste (faja 4) - Merizo de referencia: PCSGA 94 (elipsoidal WGS 84).

Es un documento oficial, sólo se cuenta con sello original de la Dirección de Catastro e Inscripciones en su CPC.

Fecha de impresión y sello:



Dirección de Catastro
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

PLANILLA COMPLEMENTARIA DE PLANO DE MANZANA

NOMENCLATURA CATASTRAL

Distrito: 05
Zona: 01
Manzana: 040

CPC: ARGUELLO BARRIO: PADRE CLARET

Nro de Parcela	Miza Oficial	Lote Oficial	Sup (m2)	Dirección del Inmueble	Estado/ Destino	Expedientes Asociados	Antecedentes Legales	Situación	Fecha de Alta	Observaciones
1			2077.98	MANUEL CARDENOSA 4751				DEFINITIVA		

Ord	Dec	Res	Expte	Mun	Proal	Parc	un	PH	L
Documento diseñado y desarrollado por la Dirección de Catastro; propiedad intelectual de la Municipalidad de Córdoba. Se prohíbe su uso indebido y la reproducción total o parcial por cualquier medio de los datos sin autorización previa; en su caso se ejercerán las acciones legales correspondientes. Es un documento OFICIAL sólo si cuenta con sello original de la Dirección de Catastro o sus Divisiones en los CPC.									
FECHA DE EMISIÓN: 05-10-2023									

Abreviaturas	M	MPos	MPar	MU	MUS	MUSPH	MFU	MSFU	MSPH	ModIPH	MUSFU
Mensura	Mensura de Posesión	Mensura Parcial	Mensura y Unión	Mensura, Unión y Subdivisión	Mensura, Unión y Subdivisión en PH	Mensura y Futura Unión	Mensura, Subdivisión y Futura Unión	Mensura y Subdivisión en PH	Modificación de Subdivisión en PH	Mensura, Unión y Subdivisión para Futura Unión	

MPosPH	MS	ML	VEP	DLR	ITE	ITI	Serv. de Paso	Serv. Admin.	SPH
Mensura de Posesión de PH	Mensura y Subdivisión	Mensura y Loteo	Verificación del Estado Parcelario	Determinación de Línea de Ribera	Informe Técnico Externo	Informe Técnico Interno	Servidumbre de Paso	Servidumbre Administrativa	Subdivisión en PH



Dirección de Catastro
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

11070/C/23



11070/C/23

ACS

Asociación Cordobesa de Squash



Córdoba, 3 de Octubre de 2023.

Sr. Bernardo Knipscheer
Concejal de la Ciudad de Córdoba
Municipalidad de Córdoba
S. _____ / _____ D.

Ref.: Solicitud.

De mi mayor consideración:

Es un placer dirigirme a Usted, en calidad de presidente de la Asociación Cordobesa de Squash, una institución con más de 40 años de trayectoria dedicada al crecimiento y desarrollo de dicho deporte en la provincia de Córdoba.

Córdoba es la provincia con mayor cantidad de canchas de esta disciplina. Cuenta con una notable cantidad de jugadores federados en comparación con el resto de nuestro país. Además, nos enorgullece decir que hemos sido proveedores de un gran número de talentosos jóvenes que han representado a nuestra provincia en la Selección Argentina de Squash.

En vista de nuestra destacada trayectoria y compromiso con el deporte, nos permitimos solicitar su apoyo y consideración, para otorgarnos una sede oficial para la Asociación Cordobesa de Squash. Una sede, sería un espacio invaluable donde podríamos realizar nuestras actividades, organizar torneos, brindar capacitaciones y fomentar el desarrollo de este maravilloso deporte en nuestra comunidad.

Contar con una sede oficial nos permitiría también fortalecer nuestra labor y ofrecer aún más oportunidades a los jugadores cordobeses, así como a aquellos que deseen iniciarse en el squash. Sería un espacio de encuentro para la comunidad squashista, donde podríamos promover el intercambio de experiencias, el compañerismo y la formación de nuevos talentos.

Confiamos en que, al tomar conocimiento de la importancia de este deporte en Córdoba y de nuestra trayectoria, considerara nuestra solicitud con el interés que amerita.

11070/C/23




Asociación Cordobesa de Squash



Estamos seguros de que vuestra colaboración, sería sumamente beneficiosa para ambas partes y contribuiría al crecimiento continuo del squash y de los efectos altamente positivos del deporte en nuestras infancias, jóvenes y adultos, en nuestra provincia.


Agradecemos desde ya vuestra atención y esperamos contar con el apoyo del Municipio, en esta importante iniciativa. Y quedo a entera disposición por cualquier inquietud o detalles de la presente solicitud. De más está decir que estaríamos encantados de reunirnos con Usted personalmente.


Le saluda muy atentamente.


16744 576
Javelli Aguilo
Secretario


Javier González
Asociación Cordobesa de Squash
Contacto: 3512713571
acsr.argentina@gmail.com




22036090
VOCAL
MARTÍN NAHAS


29208563
Floridia Corrado
VOCAL

11070/C/23



Confederación de Deportes
de la Provincia de Córdoba

CERTIFICADO

Por la presente certificamos que, la Asociación Civil – **ASOCIACIÓN CORDOBESA DE SQUASH CUIT N° 30-71793252-4** se encuentra afiliada a nuestra institución en carácter de **SOCIO ACTIVO** con sus cuotas societarias al día.

A los efectos legales que correspondan, se expide la presente a solicitud de la Institución Interesada para ser presentado ante quien corresponda.

CBA 08 de junio de 2023.-

JORGE CATTANEO
Presidente
Confederación de Deportes
de la Provincia de Córdoba

FUNDACIÓN SQUASH SIN LÍMITES

Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas: 066C/21 CUIT: 30-71710243-2

Córdoba, 03 de octubre de 2023

Municipalidad de Córdoba

S. _____ / _____ D.


De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de transmitirles que, junto con la **Asociación Cordobesa de Squash**, trabajamos enmarcados en trabajos sociales con el objeto de ser agentes de cambio para MEJORAR la calidad de vida de niños, niñas y jóvenes SIN RECURSOS, a través de la integración entre el deporte, la educación y la formación humana, en función de EMPODERAR su potencial personal y DESARROLLAR ciudadanos ejemplares por el bien de Córdoba, Argentina y el Mundo.

Mediante la enseñanza y la práctica del SQUASH en niños, niñas y jóvenes sin posibilidad de acceso a este deporte, transmitimos sus fundamentos y valores como: humildad, espíritu de superación, esfuerzo, respeto..., logrando algo esencial para su formación integral como persona.

Con el apoyo y trabajo en conjunto de la **Asociación Cordobesa de Squash** estamos logrando difundir y hacer crecer el squash en zonas vulnerables de la zona sur de Córdoba.

Sin otro Particular, le saludamos atentamente


Marina Pasquini
Vocal


Javier Gonzalez
Presidente


Alejandro Sauchelli
Secretario

La FUNDACIÓN SQUASH SIN LIMITES es reconocida y apoyada por la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SQUASH y la PSA FOUNDATION

@squashsinlimites
contacto@squashsinlimites.org



11070/C/23



Córdoba, 03 de octubre de 2023

Sr. Municipalidad de Córdoba
S./D.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de transmitirles que, junto con la **Asociación Cordobesa de Squash**, trabajamos enmarcados en algunos de los objetivos de **CE.CO.P.AR**, brindando a través de distintas actividades, y en este caso el deporte, acciones dirigidas a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad

CE.CO.P.AR es una organización No Gubernamental, reconocida como Asociación Civil sin Fines de Lucro por el Gobierno de Córdoba por resolución N° 045/A/01.

Una de estas acciones es la difusión, enseñanza y la práctica del SQUASH en niños y adolescentes sin posibilidad de acceso a este deporte, transmitiendo sus fundamentos y valores como: humildad, espíritu de superación, esfuerzo, respeto... logrando algo esencial para su formación integral como persona.

Sin otro Particular, le saludamos atentamente



Marco A. Gómez
Marco Antonio Gómez
DNI 24.357.538
PRESIDENTE
CECOPAR



Trámites
ON-LINE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

ENTRE
TODOS (<http://www.cba.gov.ar>)

CONSULTA ESTADO DE SITUACIÓN

Denominación	CUIT	Matrícula	Acta Constitutiva	Fecha Inscripción	Localidad
ACS ASOCIACIÓN CIVIL	30717932524		12/01/2023	20/01/2023	CORDOBA



▲ Estado de entidad

La entidad se encuentra al día con sus obligaciones legales y estatutarias.

PERSONERÍA

Concepto	Detalle
Denominación	ACS ASOCIACIÓN CIVIL
Sede Social	Calle Buenos Aires 540, piso PB, departamento 4, Córdoba, Capital
Nro. Decreto/Resolución	013 C/23
Fecha personería	20/01/2023
Duración entidad	99 AÑOS (Vigente)



11070/C/23

CONCEJO DELIBERANTE
SECRETARIA LEGISLATIVA

FECHA.....HORA.....

Nº.....RECIBIO.....

FIRMA.....

5 OCT 2023

Hidalgo

Sancti